

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 200

Impreso el día 22 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2022

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL
Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Día** de la Militancia Sindical. Declaración al 23 de agosto de cada año. **Siley, Martínez M. R., Correa, Carro, Ponce, Mounier, Yasky, Ortega, Cisneros y Ormachea.** (2.753-D.-2021.)

Y. Ponce. – Carlos A. Selva. – Rodolfo Tailhade. – Marisa L. Uceda. – Liliana P. Yambrún. – Hugo Yasky. – Carolina Yutrovic.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Legislación del Trabajo han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Siley y otras/os señoras/es diputadas/os sobre institúyese el 23 de agosto de cada año como Día de la Militancia Sindical; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2022.

Cecilia Moreau. – Vanesa R. Siley. – Ana C. Carrizo. – Lucas J. Godoy. – Claudia B. Ormachea. – Karina Banfi. – Victoria Morales Gorleri. – Enrique Estévez. – Eugenia Alianiello. – Constanza M. Alonso. – Alicia N. Aparicio. – Daniel Arroyo.* – Mara Brawer. – Graciela Camaño. – María S. Carrizo.* – Pablo Carro. – Carlos A. Cisneros. – Federico Fagioli. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollan. – Varinia L. Marín. – María R. Martínez.* – Gisela Marziotta. – Sergio O. Palazzo. – María G. Parola. – Paula A. Penacca. – Carlos*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese el día 23 de agosto de cada año como “Día de la Militancia Sindical”, en homenaje al militante sindical Felipe Vallese, por tratarse de la fecha de su desaparición forzada en el año 1962.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Vanesa R. Siley. – Pablo Carro. – Carlos A. Cisneros. – Walter Correa. – María R. Martínez. – Patricia Mounier. – Claudia B. Ormachea. – Carlos Ortega. – Carlos Y. Ponce. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Legislación del Trabajo al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Siley y otras/os señoras/es diputadas/os sobre institúyese el 23 de agosto de cada año como Día de la Militancia Sindical, luego de su estudio y no encontrando objeciones que formular al mismo propician su sanción.

Lucas J. Godoy.

* Integra dos (2) comisiones.